

Comentarios de la Prensa madrileña

La situación se hace cada día más imposible

Hay que disolver las Cortes y que las urnas encanecan lo que está desbordado

Madrid 15.—«Política», sobre el nuevo proyecto para el régimen de Prensa: No cabe mayor refinamiento político que el revelado por quienes hoy han detectado este proyecto. Se ve que han espigado conculcandamente en toda la legislación represiva de la libertad de Prensa y han vertido en su engendro lo peor de cada época y lo peor de cada país. Han plagiado la ominosa ley de Jurisdicciones—obra de la Monarquía española—, los estatutos de la Alemania hitleriana y de la Italia fascista, se han apropiado el horror del absolutismo fernandino contra la «fuerza mala de pensar» y el espíritu de los obsequios quemadores de herejes.

«El Sol»: Ha el movimiento electoral de Noviembre del 33, con el triunfo de las derechas, los monárquicos se hicieron ilusiones; pero pronto pudieron darse cuenta de que los aliados de la víspera los abandonaban a sus sueños románticos.

Desde ese momento, las derechas triunfadoras quedaron virtualmente desarticuladas, desprovistas de aquella fuerza impositiva que les hubiera dado la superioridad numérica.

Fue el bien, pero también el mal, de las actuales Cortes.

Fue el bien, porque se evitó una situación política violenta, de asambleas convencionales, que hubiese obligado a su disolución fulminante, todavía en pañales.

Pero a la vez fue un mal, porque condenó al Parlamento español a una enfermedad prolongada, con una enfermedad de abulia en los propósitos y de ataxia en la acción, que lo hace irse arrastrando meses y meses.

Toda la labor de estas Cortes ha consistido en derogar las disposiciones le-

gales que habían votado las anteriores Cortes constituyentes, como si no debiera existir una obligada continuidad legislativa y como si el Parlamento fuera el nuevo mito de Penélope, tejendo su tela de noche para deshacerla durante el día.

«El Liberal» dice: La situación se hace cada día más imposible. Vemos difícil, casi imposible, que haya presupuestos. Y si no ha de haberlos, porque estas Cortes no son capaces de votar una reforma tributaria que lesione en una millésima de duro a los millonarios... Si no ha de hacer presupuestos, ¿a qué se espera?

«¿Es que convienen al régimen los espectáculos que se están dando en el Parlamento en esta segunda etapa parlamentaria?»

Indudablemente, no. Pues a disolver ya de una vez. Y que sean las urnas las que encanecan lo que está desbordado.

«La Libertad»: ¿Qué milles son esos que el señor Pérez Madruga asegura haberse entregado a determinados periódicos? El ministro de Hacienda se ha limitado a disponer que se paguen, con arreglo a las respectivas tarifas de publicidad, los anuncios de los empréstitos y ahora. La publicidad es un medio legítimo de vida de los periódicos. Y en esta ocasión, la publicidad oficial ha acudido a las oficinas administrativas de los periódicos porque el Estado así lo pactó con el convenio.

La dirección del Banco de España ha abonado esa publicidad, como ocurre siempre en estos casos. Y no hay más, ni puede haber más. A esto le llama el señor Pérez Madruga una «prensa comprada».

De Hispanoamérica

Política hidráulica del Gobierno mexicano

En el mes de Abril de este año se levantó en México el Primer Censo Ejdal de la República, cuyos datos, que ahora nos trae el cable, bien merecen el comentario que vamos a dedicarles, pues resulta de los mismos que de 131 y medio millones de hectáreas que componen la superficie de la República, se encuentran en cultivo ya 14 y medio millones, existiendo cerca de nueve millones más abiertas al cultivo.

En 1930, que es en su día se llevó a cabo el último Censo Agrícola, había repartidas en el país 8.344.651 hectáreas, superficie que en el curso de cinco años se ha extendido a un total de 11.741.191 hectáreas, lo que significa un aumento del 41 por 100.

Las tierras de labor entregadas a los ejidatarios para su aprovechamiento productivo suman hoy 3.735.931 hectáreas, lo cual significa un aumento de un 93 por 100 respecto de la superficie ejidal censada al hacerse el Censo de 1930, que arrojó un resultado de hectáreas 1.940.468.

Pero vamos ahora cómo se ha podido lograr en tan corto espacio de tiempo el abrir al cultivo tan considerable superficies de tierras antes ociosas.

Obedeciendo a un bien meditado plan que busca la equitativa distribución de las obras de riego por toda la extensión del país y con la mira de beneficiar directamente al elemento campesino en cuyas actividades descansan uno de los más importantes pilares de la economía, de cualquier país eminentemente agrícola como lo es México, se empezaron hace algunos años obras colosales de irrigación que hoy agobran por su magnitud a cuantos ingenieros extranjeros las visitan. A este propósito es interesante hacer resaltar la circunstancia que seguramente constituye un legítimo orgullo para México de que la mayoría de estas obras fuesen estudiadas, planeadas y desarrolladas por ingenieros mexicanos, quienes adoptaron tipos que rivalizan ventajosamente con los proyectos de la «Reclamation Service» de los Estados Unidos y con los que técnicos ingleses han puesto en práctica en Egipto y en la India.

Este triunfo de los técnicos mexicanos fue debido a la práctica y dedicación que en la rama hidráulica siempre lograron los ingenieros de aquel país, gracias a la obra del Gobierno mexicano, que sin escatimar gastos de ninguna naturaleza pudo preparar y estimular sus técnicos.

Si compaginamos, pues, esta sección encuzadora de orden material con la vigilancia también ejercida en lo que se refiere al cuidado de los intereses sociales y culturales de la población campesina por parte del Estado, obtendremos la visión justa y afirmativa del aumento que hoy rivaliza la estadística.

En estos momentos, y ante la bonanciosa situación del presupuesto, el presidente Cárdenas acaba de librar órdenes al ministerio de Agricultura para la ejecución de tres nuevos y grandes proyectos de irrigación para establecer

sendas presas que encanecen los caudales de los ríos de San Juan en el Estado de Nuevo León, del Yaqué en el Estado de Sonora y del Nazas en el Estado de Coahuila. El costo de estas obras se elevará a la cantidad de sesenta y seis millones de pesos, sin perjuicio de la continuación de los trabajos que se vienen realizando sobre proyectos más modestos y más frecuentes a lo largo de las vertientes mexicanas.

Lo expuesto pone de relieve cómo la política que en materia de irrigación o riego sigue el Gobierno Mexicano se ajusta en todos sus aspectos a la situación del campesinado de la República, ya que la ejecución de estas obras colosales de riego, haciendo productivas grandes extensiones de terreno ahora estériles, mecánicamente se apunta a la redistribución de la población rural, acumulada inconsideradamente en los grandes núcleos urbanos, carentes de los suficientes recursos naturales para el florecimiento de la agricultura, sin contar con la considerable derrama de dinero que representan en jornales esas grandes obras, que ya de por sí merecen la atención de cualquier observador imparcial.

PORPIRO SMERDOU

Se ha pedido al presidente de la Cámara que reclame el expediente a que se refirió el periódico "A B C"

Madrid 15.—«A B C» publica la siguiente noticia: El diputado republicano señor Labandera solicitó ayer del señor Alba que requiera el envío a la Cámara del expediente a que se refirió «A B C» en su último editorial.

Y «Ahora» esta otra: El diputado a Cortes por Sevilla don José González y Fernández de Labandera, que intervino en el incidente parlamentario desarrollado en la sesión del miércoles, nos remite una extensa carta en la que rebate las imputaciones y censuras de que se le ha hecho objeto con pretexto de este incidente.

De cuanto nos manifiesta con su firma el señor Labandera, creemos indispensable recoger las siguientes afirmaciones:

Yo he sido siempre un modestísimo médico con ejercicio en Sevilla, que ha sabido en todo tiempo vivir y desenvolverse dentro del ambiente de honradez que le deparaban sus actividades profesionales.

Jamás he mendigado colocación alguna. Allá por el año 1912 fui honrado con un cargo profesional distinguido y bien retribuido, que dimité con la extrema de muchos y sin que los esfuerzos amistosos que amigos y adversarios hicieron cerca de mí cambiaran mi resolución. De estos hechos hay actas justificativas en organismos oficiales.

Las elecciones generales en Inglaterra

Los laboristas han ganado puestos y dispondrán de una fuerte representación en el próximo Parlamento

PARECE QUE MACDONALD HA SIDO DERROTADO

Londres 15.—A las tres y media de la madrugada los conservadores tienen 165 actas. Han triunfado en tres circunscripciones, donde en las elecciones anteriores fueron derrotados. Han sido derrotados en 31 circunscripciones, donde en las elecciones anteriores fueron triunfantes. Los liberales nacionales han logrado tres actas, hasta ahora; han triunfado en una circunscripción y han sido derrotados en tres. Los laboristas nacionales han conseguido tres actas, habiendo obtenido una en una circunscripción donde antes fueron derrotados, y han quedado sin acta en cuatro circunscripciones. Los laboristas tienen 77 actas. Han triunfado en 44 circunscripciones y han sido derrotados en dos. Los liberales tienen hasta ahora ocho actas. Han sido derrotados en siete circunscripciones. Los independientes han conseguido un puesto, habiendo sido derrotados en dos circunscripciones.

SORPRESA PARA LOS OBSERVADORES POLITICOS

Londres 15.—La primera gran sorpresa que han recibido los observadores políticos como resultado de las elecciones celebradas en todo el país, ha sido la derrota de la circunscripción de Dapuen (condado de Lancashire), de sir Herbert, líder del partido liberal. La ha ganado el conservador señor Minto Russell, que ha logrado un total de 15.222 votos contra 14.135 de sir Herbert Samuel. El candidato laborista en esta circunscripción ha conseguido un total de 7.778 votos.

Ha sido reelegido el actual ministro de Relaciones Exteriores, sir Samuel Hoare, miembro del partido conservador, con 18.992 votos contra 6.438 de su contrincante laborista.

Sir Austen Chamberlain, candidato conservador en la circunscripción de Was Birmingham, también ha sido reelegido, venciendo al candidato laborista O. T. Willey, por 16.530 votos contra 9.159.

DECLARACIÓN DE UN CANDIDATO LABORISTA.—LO QUE DICEN LOS GOBIERNAMENTALES

Londres 15.—Mr. Herbert Morrison, actual presidente del Consejo del Condado de Londres, que ha sido uno de los primeros candidatos que ha sido elegido, ha dicho lo siguiente: «Los resultados que hasta ahora se han recibido indican que el partido laborista tendrá cuando menos una representación fuerte e influyente en el próximo Parlamento.»

Los candidatos gubernamentales han declarado que no se preocupan en absoluto de las victorias laboristas anunciadas a primera hora de la noche. Los conservadores subrayan el hecho de que en muchas circunscripciones industriales gran número de electores han emitido su voto poco después de haber votado en un plebiscito para decidir la declaración de una huelga minera y, sin duda, alegan, esta circunstancia ha influido en gran parte en los resultados.

MÁS DETALLES DE LA CONTIENDA

Londres 15.—A mediodía los conservadores habían conseguido 179 actas, habiendo ganado cinco puestos en circunscripciones donde antes no habían triunfado, perdiendo por el contrario actas en distritos donde habían salido en las últimas elecciones. Los laboristas nacionales han conseguido cinco actas, habiendo obtenido dos en circunscripciones donde antes fueron derrotados y quedando sin acta en tres circunscripciones. Los liberales nacionales han logrado cuatro actas, de las cuales dos en circunscripciones donde no habían salido anteriormente, y han sido derrotados en seis circunscripciones donde habían conseguido actas en las anteriores elecciones. Los laboristas cuentan con 83 actas, habiendo ganado 48 en circunscripciones donde no tenían acta anteriormente, siendo por contra derrotados en cuatro. Los liberales han conseguido ocho actas, saliendo derrotados en seis circunscripciones. Los independientes han obtenido un puesto, habiendo sido derrotados en dos circunscripciones.

LA PRIMERA MUJER DIPUTADO INGLESA

Londres 15.—El hijo de Winston Churchill, Mandolph Churchill, ha sido derrotado por su contrincante liberal. Entre los elegidos figura el ministro de Cuestiones Sociales sir Kirgaley Wood, lady Astor, la primera mujer diputado inglés, y el jefe de los mineros Tom Smith.

DISTURBIOS EN IRLANDA DEL NORTE

Londres 15.—Mientras que en Inglaterra han transcurrido en general las elecciones en la mayor calma, comunican de Lurgan (Isla del Norte, condado de Armagh) que se ha producido un disturbio. La Policía tuvo que emplear sus potencias para disolver a los borrachos.

Un automóvil que, ocupado por electores unionistas se dirigía a Belfast, ha sido apedreado. Un hombre y una mujer resultaron heridos.

MACDONALD, CON FOCAS ESPE-RANZAS

Londres 15.—El señor MacDonalld ha regresado a la capital. Al descender del tren ha declarado: «Tengo la impresión de haber perdido en la circunscripción de Saamham. Fue una lucha formidable e hice todo cuanto estaba en mi poder.»

Además de expresar las dudas que tiene sobre su reelección, ha declarado: «Todo lo que deseo ahora es dormir, y después, dormir. He gastado todas mis energías. Soy un hombre viejo, completamente acabado.»

Sin embargo, discutió animadamente con los periodistas algunos instantes. Después, subiendo en su automóvil, declaró: «Y ahora, a la cama.»

COMENTARIOS A LA LUCHA ELECTORAL

Londres 15.—La Prensa conservadora registra con satisfacción los resultados de las elecciones, expresando en casi todos los casos en forma de verdadero alivio.

«El Times», después de hacer cons-

tar los progresos de los laboristas, resume así la opinión de la mayoría:

«No hay ninguna divergencia real de opinión de una punta a otra del país en cuanto a la línea general seguida por el Ministerio, bien en cuanto a la política exterior, bien en cuanto al avance del bienestar general del país. Las elecciones no han producido ninguno de los daños o desórdenes que hubieran podido temerse, pero ninguno de los que aprecian las responsabilidades de la política exterior inglesa puede lamentar que haya terminado.»

Solo entre los conservadores el «Daily Mail» anota con pesar y algún temor las ganancias de los laboristas.

El órgano laborista «Daily Herald» se felicita bastante discretamente. Infiere primero en el carácter parcial de los resultados conocidos, pero añade con confianza: «Hay, sin embargo, una cosa que ya sabemos: que el movimiento laborista se ha restablecido magníficamente después del desastre de 1931 y que su fuerza nueva está al servicio de la nación en los difíciles años venideros.»

Un maleante intenta suicidarse al ser detenido

Málaga 15.—El grupo de requisitoria de la Guardia civil detuvo al conocido maleante Enrique García, alias «El Garbanillo», autor de numerosos robos.

Cuando era conducido a la Comandancia intentó suicidarse, dándose varios cortes en el cuello con una cuchilla de afeitar.

Fue conducido a la Casa de Socorro cercana, donde fue atendido de primera intención, reservándose los facultativos el pronóstico.

La amante de «El Garbanillo», que se insolentó con los guardias y los injurió, ha sido también detenida.

Un negocio con una señora que no resultó muy bueno

Barcelona 15.—Julio Drego ha presentado una denuncia ante el Juzgado de guardia.

Manifiesto que conoció hace unos meses a una señora que le invitó a comer algunas veces para proponerle algunos negocios, a la que había entregado cantidades hasta la suma de 4.580 pesetas. A pesar de las gestiones que ha efectuado para conseguir la devolución del dinero no lo ha conseguido, y últimamente la denunciada ha desaparecido de su domicilio.

Le daban malos tratos

Desaparece un joven y se amolina el vecindario

Benicarló 15.—Ha desaparecido de su casa el joven de 15 años Francisco Año Arío, y con este motivo el vecindario se ha amotinado frente al domicilio de los padres, habiendo tenido que intervenir la Guardia civil para calmar los ánimos, que siguen muy excitados, ya que el pueblo sospecha que el muchacho se ha escapado de la casa para huir de los malos tratos que en ella se le daban.

La Guardia civil ha detenido al padre, José María Año, y las mujeres del pueblo piden a las autoridades constantemente que sea detenida también la madre del desaparecido.

DETENCION DE UN COMUNISTA PELIGROSO

Avila 15.—La Guardia civil ha detenido al abbdito portugués Manuel Morales. Se trata de un peligroso comunista, que fue arrestado en Salamanca por sus propagandas. Ha sido expuesto y puesto a disposición de las autoridades.

ATROPELLADO Y MUERTO POR UN AUTOMOVIL

Madrid 15.—En la calle de Toledo, la camioneta número 48.656 M., que conducía Francisco Fuentes Pérez, atropelló a Enrique Villa Cano, de 27 años.

Recogida la víctima por algunos transeúntes, fue asistida en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, de muy graves lesiones.

Más tarde fue trasladada al equipo quirúrgico, donde falleció a los pocos momentos. El chófer fue detenido, y pasó a la presencia judicial.

Disposiciones oficiales

Interesante decreto para incrementar el fondo destinado a la previsión contra el paro

Madrid 15.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Trabajo.—Decreto disponiendo que se modifique en la forma en que se indica el art. 18 del Reglamento orgánico de la Caja Nacional contra el Paro forzoso.

Las entidades primarias reconocidas ingresarán en la Caja Nacional contra el Paro forzoso, con destino al fondo de solidaridad, el 1 por ciento de las cantidades que ingresen en sus cajas con destino a la previsión contra el paro. Esta proporción podrá ser variada por orden del ministerio de Trabajo, a propuesta de la Caja Nacional, teniendo en cuenta el total de los indicados ingresos en las cajas de las entidades primarias y el crédito consignado en los presupuestos del Estado para la aportación a que se refiere el párrafo siguiente.

El Estado aportará al fondo de solidaridad una subvención sobre el total de las cantidades ingresadas en el mismo fondo por las entidades primarias reconocidas, equivalentes al quíntuplo de su valor.

Los plazos de liquidación y pago de la aportación de las entidades primarias al fondo de solidaridad se fijarán libremente por el Consejo de la expresada Caja Nacional.

El Consejo de la Caja Nacional contra el Paro forzoso podrá destinar a ese mismo fondo los donativos u otros ingresos extraordinarios.

Otro día que en la sustanciación de las reclamaciones por diferencias de salarios, se entienda que el plazo de prescripción de la acción establecido en las disposiciones que se indican, empiece a correr desde el día en que fue practicada la liquidación correspondiente al período de trabajo en que se devengaron tales remuneraciones.

Artículo único: En la sustanciación de reclamaciones por diferencia de salarios y horas extraordinarias que hayan de tramitarse con arreglo a la ley de 27 de Noviembre de 1931, por ser anteriores a la vigencia del texto refundido de la legislación de Jurados mix-

tos de 14 de Agosto de 1935, se entenderá que el plazo de prescripción establecido en el artículo octavo del Código de Trabajo y el 94 de la ley de Contrato de Trabajo empieza a correr desde el día en que fue practicada la liquidación correspondiente al período de trabajo en que se devengaron tales remuneraciones.

Orden nombrando subdirector de Trabajo a don Práxedes Zúñiga Rivas.

Otro resolviendo peticiones sobre aclaración o interpretación de la ley de 1935 en caso de ascenso de los funcionarios administrativos del Tribunal Supremo, Fiscalía general de la República y Tribunales de Casación de Guayaquil y Audiencias Territoriales.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro de este Departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 1.755.747 pesetas al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación, con destino a satisfacer al personal del Instituto de la Guardia civil dietas y pluses devengados durante el segundo semestre del año 1934.

Agricultura.—Decreto creando temporalmente en este Ministerio el cargo de comisario del Telgo.

Otro nombrando comisario general del Telgo a don José Larraz y López, abogado del Estado.

Presidencia.—Orden declarando «Asociación de Utilidad pública» la denominada «Federación Española de Sindicatos de Inicativas y turismo».

Hacienda.—Orden nombrando administrador de la Aduana de Barcelona, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo pericial de Aduanas, a don Antonio Pérez Mens, Inspector de muelles de la misma Aduana.

Obras públicas.—Orden aprobando la distribución de la tasa del 3 por 100 sobre tarifas ferroviarias, correspondiendo a cada Compañía las cantidades que se señalan para abonar a sus agentes los suplementos de sueldo en forma de gratificación.

ETIOPES MUERTOS Y HERIDOS

Roma 15.—Una comuna tón recluta de Ashara Informa que 55 etíopes han sido muertos y muchos heridos en un encuentro que tuvieron con una columna italiana del Dinkil, compuesta de quinientos soldados.

Concentración de fuerzas abisinias

Jibuti 15.—Tropas de exploración francesas en Dinkil Informan que los jefes etíopes están concentrando a las tropas leales de Dinkil en Desile y B. t, a unos 75 kilómetros al Este, con el fin de resistir a un avance italiano, que consideran inminente.

UN ACTO DE IZQUIERDAS

Gerona 15.—El próximo domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el teatro Albéniz un acto organizado por la Agrupación de Izquierda Republicana Nacional, sobre el tema «La posición del partido republicano de izquierdas y la unidad de acción de izquierda catalana». Pronunciará un discurso el ex ministro don Marcelino Domingo.

Dos niños mueren abrasados

El Ferrol 15.—En Cerdillo, la niña de seis años Isolma Reigada, que se encontraba sola en la casa, se arrojó al fogón de la cocina y prendieron las llamas de la hornilla en las ropas de la pequeña, que murió abrasada horriblemente. Los padres se encontraban en las tareas del campo.

Por la misma causa ha fallecido en Castro el niño de nueve años Angel Casal Soto.

Varias noticias

VISITAS AL PRESIDENTE

Madrid 15.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana numerosas visitas en su despacho oficial de la Presidencia, entre ellas la del ministro de Trabajo y Justicia, señor Salmón.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 15.—Esta mañana efectuó sus respetos al presidente de la República el ex ministro D. Gerardo Abad Conde.

En audiencia parlamentaria recibió su excelencia a don Ramón Alvarez Valdés, don Diego Martínez Barrio, don Cirilo del Río, don Francisco Vega de la Iglesia, don Alfredo Martínez Moya, don Miguel Cámara, don Justo Villanueva, don Manuel Basco Garzón y don Carlos Badía.

CHAPAPRIETA CONFERENCIA CON GIL ROBLES

Madrid 15.—El ministro de la Guerra permaneció toda la mañana en su despacho oficial despachando con los altos jefes del Departamento.

Recibió numerosas visitas, entre ellas una de los diputados de la Ceda por la provincia de León.

A mediodía, el jefe del Gobierno acudió al palacio de Buenavista, donde celebró una conferencia con el señor Gil Robles por espacio de media hora.

LA LESIÓN DE GIL ROBLES

Madrid 15.—El doctor Bastos, que asiste al ministro de la Guerra, ha juzgado necesario practicar una nueva radiografía del codo lesionado, en vista de que el señor Gil Robles continúa sufriendo grandes molestias en el brazo y persiste la inflamación de la mano izquierda.

EL PENSAMIENTO INGLÉS SOBRE EGIPTO

Londres 15.—Las autoridades han

inducido que, si bien la posición del Gobierno sigue completamente invariable con respecto al período Waf, Gran Bretaña tiene intención de no intervenir política o militarmente para la restauración del orden en Egipto.

GRAVE CONFLICTO EN LAS MINAS INGLESA

Londres 15.—En las zonas mineras se ha celebrado poco antes de las elecciones generales un plebiscito entre los mineros del carbón. Los obreros han emitido su sufragio para exponer su criterio, afirmativo o negativo de declarar la huelga general en vista de la negativa de las empresas de conceder un aumento de dos chelines por jornal. Los resultados conocidos hasta el momento acusan una mayoría arrolladora en favor de la declaración de la huelga. En doce minas aproximadamente 20.000 mineros han votado en sufragio, y más de 500 en contra.

LA REBELIÓN ANTIBRITÁNICA EN EGIPTO, SATISFACE A ITALIA

Roma 15.—Las autoridades italianas no han distanciado su satisfacción ante la noticia de la rebelión antibritánica ocurrida en Egipto, pero niegan que sea debida a cualquier propaganda italiana en dicho país, y la achacan a un intento por parte de Inglaterra de llegar a una futura dominación militar de Egipto.

EL JAPÓN Y FILIPINAS

Tokio 15.—Con motivo de la jura solemne del nuevo presidente de la República de Filipinas, el ministro de Negocios Exteriores señor Hirota, ha enviado al señor Quirón un telegrama de felicitación.

Se anuncia oficialmente con este motivo que el Japón no apoyará nunca a extranjeros en una acción dirigida contra el Gobierno legal de las Filipinas.

PRESTA JURAMENTO EL PRIMER PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FILIPINA

Manila 15.—Se ha celebrado solemnemente la ceremonia de prestar juramento el primer presidente de la República filipina señor Quirón, en presencia de los senadores, diputados, funcionarios y representantes de la Prensa norteamericana.

En su discurso, el nuevo presidente declaró que seguirá una política conservadora.

Antes que él hizo uso de la palabra el ministro de la Guerra señor Durr, que habló en nombre del presidente de los Estados Unidos, señor Roosevelt.

Terminada la ceremonia oficial se verificó un desfile ante el Parlamento, que presenció una enorme muchedumbre.

EN MOSCÚ SON FUSILADOS DOS ESPAÑOS

Moscú 15.—El Tribunal militar condenó a muerte a dos empleados acusados de hacer servicios de espionaje en favor de Polonia.

La sentencia se cumplió a media noche, siendo fusilados.

LA SITUACION POLITICA

En la sesión parlamentaria de ayer tarde, el señor Chapaprieta pronunció un discurso en defensa de su proyecto sobre el impuesto de Derechos reales

Madrid 14.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. En los escaños hay escasos diputados. El señor Fernández y González de La Bandera formula un ruego pidiendo que se traiga a la Cámara un expediente que se intruyó en el Ayuntamiento de Sevilla, siendo el orador alcalde de aquella ciudad.

Se da lectura al despacho ordinario. ORDEN DEL DIA Se aprueba un dictamen de la Comisión de Estado, relativo al proyecto de ley relacionado con un convenio comercial para el mercado de huevos, ultimado en Bruselas el 11 de Diciembre de 1931.

El Impuesto de Derechos Reales Se reanuda el debate sobre el proyecto relativo al impuesto de derechos reales. La Cámara se halla más poblada que al comenzar la sesión.

El señor Amado reanuda su discurso de totalidad. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra y de Agricultura.)

Impugna el dictamen enumerando abundantes datos, y dice que, sinceramente, no cree que la discusión mejore el proyecto.

Anuncia que se propone solicitar votación de «quorum» para la aprobación de un dictamen que, a su juicio, va contra el patrimonio de la familia española.

El señor Adamez, presidente de la Comisión, empieza diciendo que no puede dejar pasar en silencio los ataques que se han dirigido al proyecto. Ningún que éste vaya con principios fundamentales en la nación.

Se refiere a la trayectoria seguida por el impuesto de derechos reales en nuestra legislación.

El ministro de Hacienda, al intentar resolver el problema económico, ha tenido que fijarse en aquellos impuestos que no gravan la riqueza pública, buscando, al propio tiempo, de excepciones que afectaban a actos intervivos.

Estima que el proyecto es respetuoso para la herencia directa.

Termina diciendo que no se trata de un impuesto confiscatorio, sino de sacrificios.

El señor Azpilicueta consume otro turno.

Impugna el proyecto, que a su juicio incurre en errores fundamentales y se halla en contradicción con disposiciones vigentes. Afirma, asimismo, que el proyecto comete injusticia por omisión.

Lo más grave en el proyecto es el sistema de recudación que se establece, para el que sirve de base el líquido disponible de la renta libre.

Afirma que el proyecto perjudica a la transmisión directa, o sea a los hijos del causante.

Recuerda que las Cortes de 1932, a pesar de su significación izquierdista, se mostraron más respetuosas que el dictamen que se discute, con las herencias directas a los hijos.

Termina insistiendo en que el proyecto no salvaguarda debidamente el derecho de las familias.

El señor Sierra Martínez rebate el discurso del señor Azpilicueta. Dice que el proyecto es respetuoso con el patrimonio familiar y que conserva todas las excepciones fijadas por leyes y disposiciones anteriores.

El señor Alvarez Valdés dice que no puede consumir un turno en contra el proyecto, porque su minoría votó la confianza al Gobierno cuando ya conocía los proyectos de éste. Por tanto, lo que le interesa es de apoyar al Gobierno. Esto no significa, sin embargo, que esté conforme con el mismo.

El señor Vidal y Guardiola, por la Comisión, promete tener presentes los razonamientos del señor Alvarez Valdés.

El señor Rubio Chavarrí consume otro turno de totalidad. No cree que los aumentos tributarios en estos momentos tengan una adecuada repercusión en la política fiscal. Considera injusto este proyecto, porque en sus normas no se da una orientación permanente en política económica.

Termina afirmando que el proyecto es injusto en su finalidad.

El señor Quarter, en nombre de la Comisión, refuta los argumentos del señor Rubio Chavarrí.

El señor Pérez Madrigal pide la palabra.

UN INCIDENTE. PÉREZ MADRIGAL ABANDONA EL HEMICICLO

El presidente, señor Tuñón de Lara, replica: Tiene la palabra el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor Pérez Madrigal protesta porque no se le permite hacer uso de la palabra. Añade que lo que se pretende es impedir que él hable. Pide que se lea el artículo 98 del Reglamento.

El presidente no concede y el señor Pérez Madrigal abandona su escaño y se sienta del salón.

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Chapaprieta empieza su discurso de defensa de la obra económica del Gobierno. Dice que cuando ocupó el ministerio de Hacienda, estableció condiciones encaminadas a obtener el concurso del bique que apoyaba al Gobierno para la aprobación de sus proyectos económicos. Añade que en los seis meses que lleva desempeñando el ministerio de Hacienda ha trabajado

El señor Pérez Madrigal repitió sus ataques al jefe del Gobierno y presentó documentos para basar sus denuncias

con ahínco en una labor acaso superior a sus fuerzas.

En la labor dicha ha realizado economías por diversos conceptos a doscientos millones de pesetas. También ha tenido la fortuna de aumentar los ingresos con otros doscientos millones. Pero yo aspiro a más. Aspiro a que se llegue a una nivelación presupuestaria. Puede ser que haya algún error en los cálculos hechos; pero lo que nadie podrá negar es que en el presupuesto de los últimos meses se han introducido mejoras que sólo la pasión política podría negar.

Dice que hay proyectos económicos entre los presentados por él, de los que no puede prescindir porque los considera base del presupuesto. Yo tengo que decir que a estos proyectos no son aceptados, el ministro de Hacienda no podrá seguir en su puesto. Esto no quiere decir que yo pretenda que mis proyectos se aprueben tal como vienen. No. Yo estoy dispuesto a aceptar modificaciones que no alteren sustancialmente mi obra. Aspiro a que mis proyectos encuentren el apoyo del bloque gubernamental. Sin este apoyo yo no puedo permanecer con dignidad en el banco azul.

No creo que haya razón para que los fondos de reserva de los Bancos no sean considerados como capital. Y si se acepta opinión, ¿por qué han de estar exentos del pago de derechos reales? Esto yo lo considero esencial y habría de hacer de ello en momento oportuno cuestión de confianza.

Añade que teóricamente, nadie se ha atrevido a fundamentar la justicia de exenciones a favor del caudal relictivo. El mismo señor Calvo Sotelo no admitió tales exenciones. Admitido el impuesto global sobre la herencia, no puede admitirse la teoría favorable a la excepción correspondiente al caudal relictivo.

Se ha repetido, basta la saciedad, la urgencia de llegar a la nivelación del presupuesto. Pues bien, a pesar de esto, cuando surge un ministro que se enfrenta con el problema, inmediatamente aparecen los contradictores. Yo no debo detenerme ante los intereses de capital, después de haber impuesto los artículos a las clases humildes con la aplicación de la ley de Restricciones. Yo lo que pido es que los 150 millones de pesetas que son precisos para la nivelación presupuestaria, los pague quienes los pueden pagar. No se puede admitir que se exijan sacrificios a los humildes que no tienen en la Cámara quienes los defiendan. Eso no lo haré yo. Es preciso que todos participen en los sacrificios que se imponen al país.

Estas palabras produjeron murmullos de protestas entre los diputados derechistas.

El señor Gordon Océas: La mayoría así votado es. (Rumores)

El señor Chapaprieta dice que no tiene motivos para creer que el fallo del bloque gubernamental. Hoy mismo se le ha dado seguridad de que su obra económica será votada por los diputados de la mayoría. Si me faltara este apoyo, yo, aunque respetuoso con la decisión de la Cámara, no me consideraría autorizado para permanecer en el banco azul. Mientras tanto, continuaré en mi puesto sin jactancia, pero atento al cumplimiento de mi deber.

El señor Izquierdo Jiménez rectifica e insiste en sus ataques al proyecto.

Optima que una cosa es que el Parlamento coincida con el ministro de Hacienda en apreciar la necesidad de nivelar el presupuesto y otra que el señor Chapaprieta quiera convertirnos a los diputados en ídolos de su obra.

Agrega que a lo que no tiene derecho el señor Chapaprieta es a considerarse

que su obra económica es la salvación del país.

El señor Chapaprieta rectifica. Dice al señor Izquierdo Jiménez que la Cámara ha escuchado distraída la exposición de algunos detalles de la intervención de dicho diputado. Su señoría insinuaba que yo pretendía coaccionar a la Cámara con la perspectiva de una disolución. Pero ¿quién soy yo para insinuar semejante posibilidad? ¿En qué parte de mi discurso ha podido verse semejante insinuación? Termina diciendo que no se opondrá a modificaciones que mejoren sus proyectos sin que lo alteren fundamentalmente.

El presidente pregunta a la Cámara si se aprueba la propuesta de algunos señores diputados, que desean se celebre sesión esta noche, para seguir discutiendo el dictamen referente a la cuestión de los azúcares.

La propuesta es aprobada en votación ordinaria.

PÉREZ MADRIGAL INSISTE EN SUS DENUNCIAS AL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Pérez Madrigal pide la palabra.

El presidente, señor Alba: ¿Para qué pide la palabra su señoría?

El señor Pérez Madrigal: Para solicitar la lectura del artículo 90 del Reglamento de la Cámara.

Se da lectura a dicho artículo en el que se preceptúa que los diputados pueden pedir que sean traídos a la Cámara los documentos y expedientes que estimen oportunos.

El señor Pérez Madrigal usa de la palabra y se refiere a su intervención del pasado día 12, en la que formuló unas acusaciones contra el jefe del Gobierno. Añade que aquel discurso suyo ha motivado comentarios de prensa y manifestaciones desfavorables para él, por lo que se cree obligado a reaccionar.

Niega que sea un vulgar difamador. Quien se encara con el jefe del Gobierno de su país para decirle en qué consisten sus errores y complacencias, no puede ser llamado de difamador.

Dice que entregará a los teógrafos los documentos probatorios de sus acusaciones para que los hagan figurar en el «Diario de Sesiones».

También envió determinados datos a ciertos periódicos madrileños. Yo soy un diputado pobre y no he podido jamás contribuir al sostenimiento de periódicos creados para defender intereses, no siempre convenientes a la nación. Termina diciendo que no sería mucho solicitar el nombramiento de un juez especial.

El señor Chapaprieta empieza a hablar en medio del mayor silencio. Rebate las imputaciones del señor Pérez Madrigal, por última vez, pues no volverá a ocuparse otra vez de este asunto. Cree que después de 40 años de trabajo, tiene derecho al respeto de los ciudadanos. Su reputación no puede estar a merced de cualquier señor diputado que quiera dirigirle ataques.

Niega que en el ministerio de Hacienda se haya recibido la Memoria del delegado del Trabajo en la Cámara, a que se ha referido el señor Pérez Madrigal, y en la que, según dicho diputado, se contienen acusaciones graves.

A este respecto tengo que añadir que el delegado del Estado en la Cámara es el distinguido radical don Emilio Niembro.

(Protestas de los radicales.)

El señor Chapaprieta agrega que el señor Pérez Madrigal ha utilizado unos documentos, que él sabrá cómo se le han proporcionado. (Rumores)

El señor Chapaprieta requiere en tono enérgico a la minoría radical para que diga si va a continuar otorgando su apoyo al señor Pérez Madrigal. Yo he recibido esta tarde de persona autorizada la seguridad de la colaboración de la minoría radical. Es preciso que esto se puntualice aquí, para evitar que el señor Pérez Madrigal pueda continuar insinuando afirmaciones gratuitas contra mí.

Ha insinuado el señor Pérez Madrigal, que por el ministerio de Hacienda se ha comprado a la Prensa. Por mi parte, sólo tengo que decir que en el ministerio de Hacienda, estando yo en él, sólo se han dado a la Prensa los anuncios de las distintas conversaciones efectuadas, los cuales han sido cobrados por los periódicos con arreglo a sus respectivas tarifas.

Termina diciendo que en lo sucesivo no tendrá para manifestaciones semejantes a las del señor Pérez Madrigal otra cosa que su más profundo desprecio. (Le aplauden la mayoría, excepto los radicales.)

El señor Samper, en nombre de la minoría radical, dice que ésta no ha prestado su apoyo al señor Pérez Madrigal. Lo que pasa es que, este diputado ha actuado hoy fuera de la órbita del partido radical. Precisamente hoy mismo hemos aconsejado al señor Pérez Madrigal que desistiera de su intervención. Termina diciendo que hoy si

En la nocturna se trató del problema azucarero, pero se perdió el tiempo por falta de diputados para las votaciones

La sesión nocturna

Madrid 14.—A las 10,35 se abre la sesión. En los escaños, veinte diputados. Continúa la discusión del dictamen sobre restricciones en la producción de azúcar y materias azucarinas.

El señor Alba dice que se había pedido la votación nominal de varias enmiendas, las cuales se rechazan en votación ordinaria.

A petición del señor Martínez Juárez se da lectura a la redacción definitiva del artículo segundo, que es aprobado.

Se entra en la discusión del artículo tercero.

El señor Moreno Herrera pide votación nominal para varias enmiendas al artículo dos, y el presidente le dice que éstas ya fueron desechadas en votación ordinaria.

Se desestiman varias enmiendas al artículo tercero.

El presidente señor Alba pregunta si se aprueba dicho artículo en votación ordinaria. Surgen algunas discrepancias y la presidencia aclara que, en caso de duda, debe procederse a votar nominalmente.

Se producen diálogos entre los diputados y finalmente se aprueba que se verifique nominalmente la votación del artículo tercero, la cual da un resultado de 72 votos favorables contra 6 adversos y 3 abstenciones.

El presidente declara que la votación no es válida por falta de número y que se repetirá en momento oportuno.

Se entra en la discusión del artículo cuarto.

El señor Fernández Castillejos impugna una enmienda del señor Díaz Dafiende otra de que es autor.

El presidente manifiesta que se pondrá a votación la enmienda del señor Fernández Castillejos.

El señor Royo Villanova pide que se lea el texto de la enmienda del señor Díaz. Se hace así.

Se produce un regular escándalo. El presidente grita enérgicamente la campanilla y consigue restablecer el orden.

El señor Díaz protesta y manifiesta que él ha pedido la palabra.

El presidente insiste en que no hay palabra. (Nuevas protestas.)

El señor Díaz a grandes voces llama la atención de la Cámara, a la que dice que su enmienda ha estado inspirada por remolacheros. Así, pues, sepan todos que, al votar con el señor Fernández Castillejos, van contra los remolacheros. (Nuevas protestas.)

El señor Díaz, en medio de rumores continuados, explica el alcance de su enmienda. Finalmente se pone a votación la enmienda del señor Fernández Castillejos, que anula a la del señor Díaz. Votan a favor 85 diputados, en contra 28 y se abstienen 21.

El número de votos emitidos es el de 94.

El presidente manifiesta que no habiéndose llegado al número de votos establecido por el Reglamento, se repetirá la votación. Seguidamente se levanta la sesión.

El señor Moreno Herrera dice: ¡Qué vergüenza! Para esto nos han traído. ¡Qué escandaloso!

El presidente le llama la atención. Los diputados abandonan el salón comentando a voces lo ocurrido.

El señor Lerroux no quiere saber nada de las denuncias del señor Pérez Madrigal hechas contra el jefe del Gobierno

El señor Lucía cree que estas Cortes aprobarán los presupuestos

Madrid 14.—En una conversación mantenida por los periodistas con el ministro de Obras públicas, se habla de la posibilidad de que los presupuestos de los veintitres proyectos de carácter fiscal presentados por el señor Chapaprieta estuvieran aprobados antes del 31 de Diciembre.

—Yo—dice el señor Lucía—, respondo de que si cien diputados de la mayoría tuvieran la presencia de estar sentados en los escaños desde el comienzo de la sesión hasta el final, se aprobaría todo.

Se habló después, por un informador, de ir a un cierre de Cortes, pasado el tiempo que marca la Constitución, en el segundo período de sesiones, y el señor Lucía contestó:

—Son más las sesiones que faltan. Según mi cuenta llegan al número de veintidós, y en este tiempo, no lo du den ustedes, se aprobarán los presupuestos y los proyectos económicos de mayor importancia. La aprobación de los presupuestos supone siempre dejar hoy desbarajado el camino para una posible solución futura. Todo ello hace pensar que no habrá elecciones generales hasta Abril. Antes es imposible, porque ustedes piensen cómo se va a ir a unas elecciones generales con los

ayuntamientos que han sido nombrados gubernativamente. Es impredecible, a mi juicio, celebrar antes las elecciones municipales, y que los elegidos sean los que rijan los Municipios cuando vaya a elegirse nuevo Parlamento.

—Está visto—contestó un informador—, que las Cortes de la República no alegran nunca a cumplir los cuatro años de su mandato, como dispone la Constitución, porque las Constituyentes fueron disueltas antes de cerrarse y las actuales es innegable que lo serán también.

—Si, efectivamente—dijo el señor Lucía—, pero hay que recordar que estas Cortes si abordan la reforma de la Constitución, cosa que a mí me parece será, se autodisuelven, es decir, que no serán disueltas por el presidente de la República.

—De esto se trata—comentó un periodista.

EL SEÑOR LERROUX NO QUIERE SABER NADA DE LAS DENUNCIAS DE PÉREZ MADRIGAL CONTRA EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 14.—Cuando el señor Lerroux iba a penetrar en el salón de sesiones, se dirigió a él el señor Pérez Madrigal y le dijo:

—Don Alejandro: Quiero hablar en el salón de sesiones para decir que, en vista de que se me toma como un difamador vulgar y se me desprecia por todos, dignamente el jefe del Gobierno no puede permanecer en el banco azul, o yo en la Cámara, porque tengo que atender a mis electores. Por decoro de la Cámara y por el de todos los que apoyan al Gobierno, éste debe dimitir, como yo dimito el acta de diputado, mi fama y mi crédito, al hacer estas afirmaciones, que no van contra el señor Chapaprieta, sino encaminadas a proteger a la Hacienda pública y al Tesoro, al que se hurtan cientos de millones de pesetas. Me propongo entregar estos documentos (y el señor Pérez Madrigal mostraba unos que llevaba en la mano) a la Mesa de la Cámara, y espero que el Gobierno nombrará juez especial para que entienda en este asunto.

El señor Lerroux se limitó a decir: —Yo no quiero saber nada de este asunto; pero si usted viene a consultarme, yo le doy un consejo.

EL INDULTO DE DON LUIS BELLO

Madrid 14.—Al llegar esta tarde al Congreso el jefe del Gobierno, manifestó, por lo que se refiere al indulto de

don Lorenzo Bello, hijo del diputado de Izquierda Republicana, don Luis, reelementos fallido, que se planteará por los trámites legales.

También dijo el señor Chapaprieta que interpondrá al final del debate de totalidad del proyecto sobre derechos reales.

El señor Usabizgo, interrogado sobre el indulto del señor Bello, se expresó en iguales términos que el presidente del Consejo.

LERROUX Y GIL ROBLES CONFERENCIAN

Madrid 14.—El señor Lerroux estuvo conferenciando en el salón de ministros con el jefe de la Ceda señor Gil Robles. Parece que en esta conversación se trató de la actitud que han de adoptar los grupos que componen el bloque si, como se afirma, el señor Chapaprieta solicita la votación de confianza.

LA CEDA NO DEJA EN LIBERTAD A SUS DIPUTADOS PARA VOTAR

Madrid 13.—El ministro de Obras Públicas señor Lucía, negó que fuese cierto que la Ceda dejaba en libertad a sus diputados para votar o no el proyecto de derechos reales.

Salón Nacional

Suviere 15 de Noviembre 1933 Super espectáculo de gran categoría Secciones: 3, 5, 7, 14, 9, 12 y 11 1/2. EXTRAORDINARIO PROGRAMA La marca gloriosa Radio Film presentada en Granada su maravilloso film que supera toda realización.

La Alegre Divorciada

Un aceite de los ojos Vibraciones y ritmos ultra modernos Y como punto culminante la presentación del nuevo baile que revolucionará al mundo.

EL CONTINENTAL

(La danza de los besos) cantada su letra por el actor Raul Roulien e interpretada su loca danza por la mejor pareja de baile del mundo, los a la vez grandes artistas cinematográficos Fred Astaire y Ginger Rogers. (Los reyes de «La Carrioca») Distinción - Arte - Refinamiento

PRECIOS Balcon, 1,50; Anfiteatro, 0,50; Palcos sin entrada, 7,00; Entrada de palco, 0,50; Delantera de anfiteatro (cuálquier fila), 0,75.

Se aludó en el grupo que se había formado a las declaraciones del señor Pérez Madrigal y a lo manifestado por el señor Lerroux, y el ministro dijo que en esta cuestión era únicamente el señor Lerroux quien podía opinar.

SE CONSIDERA INMINENTE LA DISOLUCIÓN DE CORTES

Madrid 14.—En el Congreso se hablaba esta tarde de la inminencia de la disolución de Cortes, sin que hubiera, como en otras ocasiones, contradicciones. Un diputado de la Ceda consideraba que la disolución se cerner y que cuanto antes llegue es mejor.

Para todos los grupos de derechas a este respecto se aseguraba por un diputado cedista que dentro de unos días tomará estado parlamentario un asunto bastante delicado, en el que es probable que se pida el aplicarlo para procesar a un diputado.

UNA PROPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS EEZQUIERDA

Madrid 14.—Firmada por los señores Barcia, Lara, Santaló, Martí, Gordón Ordás, Basilio Alvarez, Díaz Pastor y otros diputados se ha presentado al Congreso una proposición encaminada a que el Gobierno suspenda la aplicación del decreto de la Presidencia del Consejo de 29 de Agosto de 1935, relativo al transporte de tracción mecánica por carretera.

ESTADELLA SE SEPARA DEL PARTIDO RADICAL

Madrid 14.—El ex ministro señor Estadella ha manifestado esta tarde en los pasillos del Congreso que se había separado del partido radical.

En cuanto a las razones que le han inducido a tomar tal determinación, dijo que eran exclusivamente de carácter político.

De momento no piensa ingresar en ningún partido. Prefiere dedicarse a sus actividades políticas y literarias.

EL GOBIERNO DEBE PEDIR LA CONFIANZA DE LA CÁMARA

Madrid 14.—En un grupo de diputados que comentaba la actitud del Gobierno en el debate por las acusaciones del señor Pérez Madrigal, el señor Cano López dijo:

—Lo que no es posible es terminar un debate de esta naturaleza sin determinar si el Gobierno cuenta o no con la confianza de la Cámara. Después de la actitud equivocada de la minoría radical, se ha debido ir a la votación de confianza, para saber el Gobierno si cuenta o no con el apoyo de esa minoría.

VISITAS A ALBA

Madrid 14.—Terminada la sesión de la tarde visitaron al señor Alba, en su despacho oficial, los señores Samper, Guerra del Río y Rey Mora.

Al salir el señor Samper, se acercó a los periodistas, a los que dijo:

—No quiero contestar en el salón de sesiones a las palabras del señor Pérez Madrigal, inconvenientes, no sólo para el Gobierno, sino también para la minoría radical; pero he de decir que juzgo condenables los términos en que se produjo y no adopté otra determinación, para que sea la minoría la que resulte.

Dimisión del alcalde de Santafé

Después de la visita que los señores y empleados de Santafé hicieron al gobernador civil para reclamar el pago de sus haberes, hemos tenido conocimiento de que el alcalde de dicha ciudad ha preferido dimitir antes de afrontar una entrevista con la primera autoridad civil, para la cual había sido citado ya.

El cerramiento de la Escuela Normal

El director general de Primera enseñanza ha ordenado la formación del proyecto de cerramiento de la Escuela Normal del Magisterio al arquitecto director de construcciones escolares de esta provincia, don Alfredo Rodríguez Orgaz.

ULTIMA HORA

Primeras cifras de las elecciones en Inglaterra

Londres 14.—A las once de la noche los primeros resultados conocidos son los siguientes: Para el Gobierno, 37 puestos, de los cuales 31 conservadores para la oposición, 17 puestos, todos laboristas.

Hasta ahora, los laboristas han ganado dos puestos a los liberales nacionales, y uno a los conservadores. Los liberales nacionales han ganado un puesto a los conservadores.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera.

Coliseo Olympia Espectáculo cinematográfico Reproducción sonora LANGBELL Hoy Viernes 15 de Noviembre 1933 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 Programa GRANDIOSO EXTO ESTRENO de la magnífica super-producción Española, de la acreditada Casa Filmófono, titulada Don Quintín el Amargao según el aplaudido sainete de Arrieches, con música del maestro Guerrero, interpretado por el gran actor del Teatro Español, Honso Muñoz, con Ana María Custodio y la genial artista de variedades Luisita Esteso. Como complemento se proyecta un Noticiero FOX español. PRECIOS Butacas de patio 150 de general 0,80

Teatro Cervantes Principal Cinema Proyección SILENTE.—Equipos sonoros Western Grandioso programa en Español Hoy Viernes 15 de Noviembre 1933 Metro Goldwyn Meyer presenta el estreno de su magnífica producción, titulada AMANTES FUGITIVOS por el formidable galán Robert Montgomery y Madie Evans. Como complemento de programa se anuncia un precioso dibujo teatral color Secciones a las 3—5—7—9 y 11 Butaca, 1,25. Delantera, 0,75. Asientos, 0,60. Entrada general, 0,40 Se acerca un gran acontecimiento OH, MARIETA por Jeanette Mac Donald y el mejor barítono del mundo Nelson Eddy.

Salón Nacional Suviere 15 de Noviembre 1933 Super espectáculo de gran categoría Secciones: 3, 5, 7, 14, 9, 12 y 11 1/2. EXTRAORDINARIO PROGRAMA La marca gloriosa Radio Film presentada en Granada su maravilloso film que supera toda realización. La Alegre Divorciada Un aceite de los ojos Vibraciones y ritmos ultra modernos Y como punto culminante la presentación del nuevo baile que revolucionará al mundo. EL CONTINENTAL (La danza de los besos) cantada su letra por el actor Raul Roulien e interpretada su loca danza por la mejor pareja de baile del mundo, los a la vez grandes artistas cinematográficos Fred Astaire y Ginger Rogers. (Los reyes de «La Carrioca») Distinción - Arte - Refinamiento PRECIOS Balcon, 1,50; Anfiteatro, 0,50; Palcos sin entrada, 7,00; Entrada de palco, 0,50; Delantera de anfiteatro (cuálquier fila), 0,75.

Radio y Luz

Núm. 17

PAGINA QUINCENAL DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"

15-11-35

EL RETRASO DEL CONCURSO DE RADIODIFUSION ES UN NOTORIO PERJUICIO

Si no recordamos mal, ya van cinco meses de la celebración del concurso de material de emisoras para el Estado, y no se prevé su terminación.

Es éste un asunto acerca del cual hemos hablado ya. Y lo hicimos alarmados, porque ciertos aires de fronda nos pusieron en el temor de que no se llegará al fin propuesto, ya que, al parecer, había interesados en su demora, que, en definitiva, perjudicaría no sólo al presunto concesionario, sino a la afición en general, que clama por un servicio que van teniendo ya todos los países, y que nosotros nunca logramos.

No podemos creer que el final de toda esta peregrinación habrá de ser una declaración de desierto el concurso. Habría que justificar dicha determinación; de lo contrario, el comentario podría ser duro y alguien habría que pudiera salir a la defensa de unos intereses del país, al que dicho acuerdo sería lesivo. Porque no es sólo que retrasáramos la posesión de un excelente broadcasting. Es que nosotros nos hemos comprometido a un plan radiotónico en Lucerna para acreditar nuestro derecho a las longitudes de onda que en aquella Conferencia se nos adjudicaron; y si acudimos a la próxima sin poder mostrar estar en marcha la promesa empeñada, podríamos correr el riesgo de no contar en adelante con gama de ondas eficientes para nuestra radiodifusión. Y esto sí que sería grave. Y hay que evitarlo a todo trance por el bien de España y por la seriedad de nuestra Administración pública.

Sabemos que están tramitados todos los dictámenes. No ignoramos que ha pasado a estudio de lo llamado en términos burocráticos la superioridad. Pero como no olvidamos que esa superioridad no ha podido lograr aún la publicidad del reglamento de la ley de Radiodifusión, a pesar de establecer un plazo de tres meses para ello, y van transcurridos dieciséis, sospechamos que de se-

gún el mismo camino habrá que esperar diez meses para que pase el mismo tiempo que hasta ahora ha pasado para el desgraciado reglamento, y eso sería una ironía demasiado sangrienta que no es posible se dé, aunque estamos en el país de las paradojas.

No creemos que se invoque la famosa ley de Restricciones, porque el Estado no tiene que aportar suma alguna en este asunto, ya que existen a fines de 1933 cerca de dos millones de pesetas destinadas a tal fin—recaudadas del radiotelefonista español—, amén de la suma recaudada para tal menester durante el año 34 y 35. Con estas cantidades se puede comenzar la instalación de algunas emisoras del programa de radiodifusión y culminar la construcción de toda la red con los ingresos sucesivos.

Porque ya dónde iría a parar ese dinero recaudado para la radiodifusión y cuál será la razón para seguir sangrando al pacífico radiotelefonista, que no puede oír actualmente más que las emisoras extranjeras? Se llamaría éste a engaño y no pagaría licencia alguna, con su tanto de razón.

Queremos ser optimistas. Confiamos en que las razones que hemos expuesto, son razones que conciben de tiempo los llamados a fallar este pleito, quizá porque ellos fueron los que comprometieron con sus promesas a España en Lucerna, aunque tengan en descargo que de otro modo no tendríamos las longitudes que se nos han asignado, ello debe servir de incentivo para dar cima a una obra en que ha habido de sobra de todo (al menos hasta ahora) menos de buena voluntad; obra que sólo beneficia y gran prestigio ha de ofrecer a España.

Esperamos formalmente no se demore más la solución. Hay que evitar rumores, campañas que nada favorecen, y, en definitiva, perjudican a la causa, que es la de alcanzar la radiodifusión que merecemos, y que aun no tenemos, no por la afición precisa-

mente, sino porque los impudorables se han ceriado como aves de mal agüero en cuanto han presuntuado una solución que no estaba en armonía ni con sus intereses ni con sus deseos.

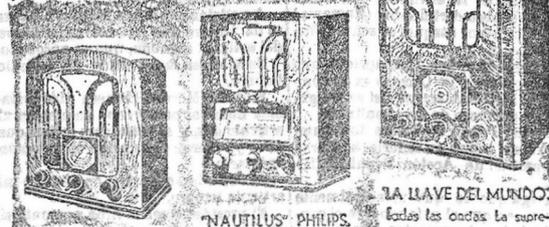
Ya que tanto hemos esperado, esperemos algo más, al menos colmaremos nuestra copa

de razón, para arrojar a la cara su mentira a los que sólo sepan engañar, para que también sepamos todos a qué ateneamos respecto a los cazadores de alondras con espejuelos.

Lea nuestra edición de la tarde

NUEVOS RECEPTORES PHILIPS A MULTINDUCTANCIA

Toda la radio, en todas las ondas, a todas las horas y a todos los precios.



RECEPTOR PHILIPS. Todas las ondas. Mandos sencillos. Corriente alterna. Ptas. 835.— Todas las corrientes. Ptas. 850.

NAUTILUS PHILIPS. Todas las ondas. Escala de estaciones y sintonía óptica. Corriente alterna. Ptas. 995.— Todas las corrientes. Ptas. 1025.

LA LLAVE DEL MUNDO. Todas las ondas. La supremacía absoluta en radio. Corriente alterna. Ptas. 1225.

La potencia de compra y producción, los métodos de fabricación y la experiencia técnica de Philips le fabrica el radio mejor del mundo, dan a cada receptor Philips una plus-valía inimitable. Este plus-valía "Elemento invisible", simbolizado por esta marca, garantiza, o en grado igual, un suplemento de calidad y, por lo tanto, una seguridad de servicio por un largo período.

Lámparas para automóvil

La mejora más importante que ha habido últimamente en el terreno de la lámpara para automóvil se refiere a la seguridad. Se trata aquí de la manera de colocación en el faro.

En primer lugar se ha proyectado un nuevo modelo de casquillo, el cual, desde luego es indispensable para innumerables coches americanos, modelo 1931. Alrededor del casquillo de la lámpara se ha colocado un anillo de centrado, en el cual se encuentran tres agujeros, en los que entran los tres pitones del nuevo casquillo americano. Este nuevo casquillo tiene por objeto el centrado perfecto de la lámpara en el faro. Como el portalámparas consistió en una placa con tres pitones y el zócalo está provisto de un anillo de centrado, se tiene la seguridad absoluta de que la lámpara siempre se encuentra en el sitio debido. Además, se mejora la colocación de la lámpara en el portalámparas, gracias a la utilización de un llamado sistema "click", que se compone de un pitón y un agujero.

La ventaja de una lámpara perfectamente centrada es enormemente grande, porque el rendimiento útil de la lámpara, el funcionamiento del sistema duplo y la homogeneidad del haz de luz depende de ese centrado. Mientras que con los tipos de lámpara antiguos era muy difícil llegar a un centrado perfecto, éste puede obtenerse fácilmente con los medios que se actualmente disponemos. Con esos medios se tiene la seguridad de que la lámpara de coche da su rendimiento máximo.

Con el fin de garantizar un centrado perfecto también en los demás modelos de coches—los coches americanos anteriores a 1934 y, desde luego, todos los coches europeos que no están provistos del nuevo zócalo—se ha construido un casquillo completamente nuevo. Un casquillo de centrado que se adapta a todos los zócalos corrientes. Esta construcción patentada se distingue por su extrema precisión.

Antiguamente se soldaba la ampolla directamente al casquillo, controlando al mismo tiempo el centrado. Pero como la soldadura desgraciadamente seguía trabajando durante el enfriamiento, nunca se tenía la plena seguridad de que se lograba un centrado perfecto.

En el tipo nuevo se coloca encima del casquillo que va unido a la ampolla un segundo casquillo; así se centra la lámpara con una precisión de 0,1 milímetro. Después se sueldan los dos casquillos. Gracias a este trabajo se evita cualquier otro trabajo en el casquillo.

El uso general de estas nuevas lámparas, sin duda, ayudará mucho a la mejora del alumbrado de muchos coches, y representa, desde luego, una ventaja grande para el vello tráfico moderno.

T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 15

Madrid
Diario hablado y concierto, como de costumbre.
20,45: Trasmisión del programa semanal Ford.
22,10: Concierto por el seculeto.
23: Música de baile.
24: Cierre.

Radio Granada
13,30: Boletín meteorológico. «Los voluntarios». Flamenco. «Guillermo Tell». «Poeta y aldeano». «El caballero de la rosa». Selección de «La alegría de la huerta». «Jazz-Bands». «El huésped del Sevillano». «Las musas latinas». Paso doble.

15: Cierre.
21: Boletín meteorológico. «España Cantos». Canciones: «María de la O», «Recuerdo a la Peceñera», «Mi Jaca», «Mi pretendiente», «Aires regionales», «Folias canarienses». Jotas: «Mi baturrica», «El guilarrico», «Zaragozanas», «Jotica mia». Películas: «Seis valse, compás 2 por 4», «Yo nunca estoy triste», «Victoria y su hisas», «El soltero inocente», «A un paso del cielo», «Orisis mundial (fox y vals)». Solistas: Flauta: «El carnaval de Venecia», «El ruiseñor», «Travesuras de Till Eulenspiegel», fragmentos de «L'Arlesiana Oriental, Granados»; «Escenas de claustros». Noticias de Prensa. «Cuarteto en fa mayor» (Beethoven).

Barcelona
21,45: Orquesta.
22,20: Trasmisión desde la Granja Tolosa. Genciero.
24: Cierre.

Sevilla
20,30: Cuarteto: «Castilla», de Telmo de Vela; «Fiesta en Baydag»; a) Aza, b) Fátima, c) Marien; «Fragancias» (Pompador), Millán.
20,45: Retransmisión desde Barcelona del programa organizado por Ford Motor Ibérica.
21,45: Continuación del cuarteto: «Las campanas de Carrion» (selección), Planquette; «Campanones» (sinfonía), Mazza.
22: Resumen de noticias transmitidas desde Madrid.
22,20: Recitados cómicos (discos).
23,40: Discos de películas sonoras.
23,30: Flamenco. Bailables.
24: Cierre de la Estación.

EL DEFENSOR DE GRANADA
se vende en Madrid en los siguientes kioscos:
■ GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4).
■ GLORIETA DE BILBAO (esquina a Sagasta).
■ PUERTA DEL SOL (frente al Bar Flor).

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL GUMMÁ

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc.,, siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

DE TODAS LAS CLASES SOCIALES "SERVETINAL" GUMMÁ HA RECIBIDO Y SIGUE RECIBIENDO PRUEBAS ESPONTANEAS DE AGRADECIMIENTO POR SUS CURACIONES A ENFERMOS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS

A continuación nos complacemos en ofrecer al público la atenta carta que nos remite D. FAUSTO GUMERSINDO SAENZ, de 25 años de edad, dependiente de mostrador del American Bar de la calle GALLARZA, 20, de Logroño

El texto de la carta es como sigue:

«Señor don A. Gummá. — BARCELONA.

Muy señor mío: Después de saludarle con el respeto que usted merece, le comunico lo siguiente:

Hace siete años venía padeciendo unos dolores sumamente terribles, y debido a ellos llegue a un extremo completamente excesivo de dolor que yo padecía me producía un vahido muy molesto y seguido de vómitos muy fuertes de ácido.

Me dijeron que padecía hiperclorhidria aguda. Me puse en tratamiento y todo sin resultado. He buscado mi curación en muchísimos específicos y todo nulo, hasta que, cansado de todo cuanto me recomendaban, decidí probar su producto SERVETINAL, con tanto éxito, que llevo tomados TRES frascos y no siento la menor molestia de lo que antes padecía.

Me es muy grato comunicarlo a usted y le quedo sumamente agradecido. Propagaré su producto SERVETINAL, porque creo así hacer un bien a la Humanidad,

Le autorizo para que publique la presente carta.

Atentamente le saluda affmo. y s. s. q. e. s. m.,

Firmado: FAUSTO GUMERSINDO SAENZ BLANCO

Logroño 10 de Octubre de 1935.

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5,80 pesetas (timbre incluido) en todas las farmacias y en:

GRANADA.--VIUDA DE RICARDO GONZALEZ SANCHEZ, Marqués de Gerona, 2, y COMPAÑIA GRANADINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, calle Alhóndiga, núms. 2 y 11. - VIUDA DE RESTITUTO MATUTE, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. -- Farmacia BONIFACIO GOMEZ, San Juan, 80, MALAGA. - Farmacia Central VIUDA DE R. J. URBANO, Campana, 20; VIUDA DE JUAN FERNANDEZ GOMEZ, S. en C., Aranjuez, 2, y KAMDYEF, Trajano, 14 A y 14 B, SEVILLA.